

**08**

de septiembre

FECHAS CONMEMORATIVAS

Día Internacional de la Alfabetización

La Conferencia General de la UNESCO declaró el 8 de septiembre Día Internacional de la Alfabetización, durante su 14^a sesión celebrada el 26 de octubre de 1966, con el fin de recordar a la comunidad internacional la importancia de la alfabetización de las personas, las comunidades y las sociedades, así como de la necesidad de intensificar los esfuerzos para lograrlo. La alfabetización es un componente clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro del marco de la Agenda 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promueven el acceso universal a una educación de calidad y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida de las personas. El Objetivo 4 está dirigida a asegurar que todos los jóvenes aprendan a leer y escribir y tengan conocimientos básicos de aritmética, y que los adultos que carezcan de esos conocimientos tengan la oportunidad de adquirirlos.

PANORAMA INTERNACIONAL



Según la UNESCO, la educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. Cada objetivo de la Agenda 2030 necesita de la educación para dotar a todas las personas de los conocimientos, las competencias y los valores necesarios que le permitirán vivir con dignidad, construir sus propias vidas y contribuir a las sociedades en que viven.

La UNESCO cita que más de 262 millones de niños y jóvenes no están escolarizados. Seis de cada diez niños no han adquirido todavía, tras varios años de estudios, las competencias básicas en lectoescritura y aritmética. 750 millones de adultos son analfabetos, algo que contribuye a la pobreza y a la marginalización. Además 617 millones de niños y adolescentes no alcanzan los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas. Por si fuera poco, en la fase inicial de la pandemia se interrumpió la educación del 62.3% de la población infantil mundial (1,090 millones) a causa del cierre de escuelas.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030 constituye la síntesis de las ambiciones de la educación, cuyo objetivo es “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” de aquí a 2030. La hoja de ruta para conseguir el objetivo relativo a la educación, adoptada en noviembre de 2015, proporciona a los gobiernos y asociados las orientaciones para transformar los compromisos en actos (Marco de Acción de Educación 2030). La UNESCO ha recibido el mandato de coordinar los esfuerzos internacionales para alcanzar este objetivo mediante alianzas, orientaciones políticas, reforzamiento de las capacidades, del seguimiento y de la promoción.

Las Metas del ODS 4 que se relacionan con la alfabetización son:

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

PANORAMA NACIONAL



- La tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más es de 95%, ligeramente mayor para los hombres que para las mujeres, 95.8% y 94.3% (INEGI, 2021).
- Por grupos de edad, las diferencias son notables a partir de los 65 años donde la tasa baja del 90%, siendo en la población de 85 y más que bajas hasta 66.6%. Para las mujeres los porcentajes bajan del 90% a partir del quinquenio 60-64 y para los 85 años y más su porcentaje es de 63.5% (INEGI, 2021).
- Vivir en zonas rurales o urbanas marca una diferencia de casi diez puntos porcentuales entre la población alfabetizada, 88.3% y 96.7% en el total, para las mujeres es de 86.6% y 96.2%, respectivamente (INEGI, 2021).

- La población a partir de los 45 años en zonas rurales ya está por abajo del 90% de alfabetización, llegando a los 44.9% en la población de 85 años y más, siendo las mujeres las más perjudicadas con apenas el 37.2% en estas condiciones (INEGI, 2021).
- Una de las mayores diferencias de la población alfabetizada es ser hablante de lengua indígena y si a eso se le aumenta la edad, son diferencias de más de 40 puntos porcentuales, las mujeres alfabetizadas de 60 a 64 años de edad que son hablantes de alguna lengua indígena representan el 51.9% en comparación con el 91.9% de las no hablantes de alguna lengua indígena, brecha que se abre a mayor edad, a la edad de 85 años y más estos porcentajes son 21.6% y 68.0%, respectivamente (INEGI, 2021).

Referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). Censo de Población y Vivienda 2020.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s/f). Día Internacional de la Alfabetización - -8 de septiembre. Disponible en <https://www.un.org/es/observances/literacy-day#>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (s/f). Líder en el ODS 4 - Educación 2030 en <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>